

Nº Exp. 511/2024/06455.

Resolución para la anulación de crédito autorizado no dispuesto.

A la vista del informe de la Dirección General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación y en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, y de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para 2025.

DISPONGO

Aprobar la anulación del crédito autorizado no dispuesto, de la convocatoria pública de subvenciones 2024 con destino a actuaciones de adaptación de viviendas para personas con discapacidad y enfermedades raras y de accesibilidad en locales y elementos comunes de edificios residenciales en la ciudad de Madrid, "PLAN ADAPTA MADRID 2024", con cargo a la aplicación presupuestaria 001/161/152.20/789.00 "Otras transferencias de capital a familias", para el Presupuesto Municipal 2025, por importe de 2.045,00 euros, para atender gasto de otras convocatorias.

Firmado electrónicamente
Conforme,
LA DIRECTORA GENERAL
DE POLITICAS DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN
Isabel Calzas Hernández

Información de Firmantes del Documento

